


Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

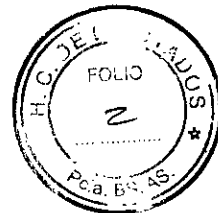
RESUELVE

Rendir homenaje a María Eva Duarte de Perón al cumplirse el día 26 de julio, sesenta años de su fallecimiento.


Dra. MARIA ELENA TORRES de MERCURI
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

Condecorada por más de veinte países del mundo con sus mayores distinciones, simbolizó a la mujer, que, volcada definitivamente a la vida pública, lograra merced a su ininterrumpida labor y a los más caros sentimientos de amor y solidaridad para con los necesitados y los humildes, ser ubicada en el más alto de la consideración de sus semejantes.

Su pronta desaparición, el 26 de julio de 1952, acrecentó aún más su figura, que con el correr de los años, la convirtieran en el arquetipo de la mujer cuyo destino forjara con abnegación, trabajo y sacrificio, en una lucha que le significaron agotadores esfuerzos, y que le valieran a la postre la entrega de su vida.

Es por todos conocidos y reconocidos los actos y acciones que por su iniciativa o por su acción, culminaran en verdaderos logros para la educación, la salud, la recreación, la seguridad social, la cultura y todos aquellos objetivos que se trazara en su accionar, desde el impulso al voto femenino hasta la construcción del más lejano hospital o albergue infantil.

Nefastos y cruentos sucesos siguieron al golpe de 1955 que derrocara al gobierno democrático de su esposo el General Perón, sucesos que redundaron en inescrupulosos e inhumanos tratos hacia el cuerpo de Eva Perón, que era custodiado por sus queridos trabajadores.

Con el correr de largos años, la verdad histórica se hizo presente, pudiendo definitivamente Eva Perón descansar en su Patria, debiendo recorrer largos años de penurias, tal cual ella lo suponía al escribir su testamento: *"Porque he sufrido mucho; pero mi dolor valía la felicidad de mi Pueblo...y yo no quise negarme -yo no quiero negarme- yo acepto sufrir hasta el último día de mi vida si eso sirve para restañar alguna herida o enjugar una lágrima"*.

Por todo lo expuesto, solicito de los Señores legisladores acompañen con su voto el presente Proyecto.